



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

BASES VI CONCURSO DE “ESCAPARATES NAVIDEÑOS”. LUMBRALES 2024/2025

PRIMERA.- OBJETO.

Con motivo de las fiestas de Navidad 2024/25 el Excmo. Ayuntamiento de Lumbrales, por mediación de la Concejalía de Cultura, organiza el **VI CONCURSO DE “ESCAPARATES NAVIDEÑOS” LUMBRALES 2024/25.**

El presente Concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante las próximas fiestas navideñas, de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo, en fechas tan señaladas, en las calles de este municipio.

SEGUNDA.- TEMATICA Y PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Lumbrales, cualquiera que sea su actividad.

Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y estilo. La temática a desarrollar estará relacionada con la Navidad.

*Los escaparates participantes deberán estar instalados el día 18 de diciembre de 2024.

TERCERA.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado (ANEXO I.- Adjunto a las presentes bases).

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo adjunto en las presentes bases como ANEXO I, y que deberá presentarse en las oficinas del Ayuntamiento de Lumbrales (Lunes-Viernes de 9 a 14 horas) desde el 2 de diciembre de 2024 al 16 de diciembre de 2024.

Tanto las bases, como su ANEXO I estarán disponibles para descargar en el Facebook del Ayuntamiento y la página web <https://www.lumbrales.es/>

CUARTA.- DESARROLLO DEL CERTAMEN.

La decoración de los escaparates deberá guardar relación directa con motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 18 de diciembre hasta el día 7 enero de 2025 e iluminados hasta las 22:00 horas durante el mencionado periodo de exposición.





AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

QUINTA.- COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.

Los establecimientos que participen en el concurso estarán identificados con un cartel que indique su participación. Este será entregado al formalizar la inscripción.

El cartel identificativo se colocará en un lugar bien visible del escaparate, de forma que se acredite como participante en este concurso.

Se enviará una foto del escaparate en formato digital (.jpeg) al siguiente correo electrónico: ayto.lumbrales@outlook.com. En el Asunto se reflejará:

- VI CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDAD 2024.
- NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.

SEXTA.- COMPOSICIÓN DEL JURADO.

- **Presidenta:** La Sra. Concejala de Cultura. (Con voz, pero sin voto). Dña. Raquel Saldaña Rengel.
- **Secretaria:** La Sra. Concejala de Turismo. (Con voz, pero sin voto). Dña. Eulalia Herrero Chico.
- **Vocales:**
 - Representante del PSOE Ayuntamiento.
 - Representante del Independientes por Lumbrales Ayuntamiento.
 - Representante de PP Ayuntamiento.
 - Representante de Salamanca Importa.
 - Representante de la Asociación de Mujeres. “Villa de Lumbrales”
 - Representante de la Asociación de Jubilados. “Liminares”
 - Representante de la Asociación “Sta. María de Liminares”.
 - Representante de la Asociación Coro Popular “Villa de Lumbrales”.
 - Representante de la Asociación “Abadengo en Marcha”.
 - Representante de la Asociación “Abadengo Running”.
 - Representante AMPA. Colegio CRA “Liminares”.
 - Representante AMPA. IES “Tierras del Abadengo”.

SÉPTIMA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección de los premiados del presente **VI CONCURSO DE “ESCAPARATES NAVIDEÑOS” LUMBRALES** valorará del 0 al 10 fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad.
- Montaje.
- Complejidad.





AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

- Estética.
- Creatividad.
- Ambientación Navideña.
- Valoración y atractivo comercial.

OCTAVA.- VISITAS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado realizará las visitas a los establecimientos participantes en **VI CONCURSO DE “ESCAPARATES NAVIDEÑOS” LUMBRALES** en el horario de apertura comercial entre los días 18 y 22 de diciembre de 2024, sin previo aviso a los participantes.

NOVENA.- PREMIOS.

Tras las visitas del Jurado, éste designará y hará público los establecimientos que, a juicio del mismo, han resultado ganadores del **VI CONCURSO DE “ESCAPARATES NAVIDEÑOS” LUMBRALES**

Los premios otorgados serán los siguientes:

- PRIMER PREMIO: **CIEN EUROS** (100,00 €)
- SEGUNDO PREMIO: **CINCUENTA EUROS** (50,00 €)

***Se establece un mínimo de 5 participantes para la celebración del presente concurso.**

DÉCIMA.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación locales (Facebook, Instagram, página web). Avisando previamente vía telefónica a los ganadores.

Se levantará acta de las valoraciones y se propondrá a los premiados de acuerdo al resultado de las mismas.

El acto de entrega de los premios se celebrará el día 29 de diciembre de 2024 (19:00 horas), al inicio del Concierto del Coro Popular de Lumbrales en el Centro Cultural de la Villa.

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.





AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

La participación en el **VI CONCURSO DE “ESCAPARATES NAVIDEÑOS” LUMBRALES** implica la aceptación incondicionada de estas bases, así como la deliberación del Jurado.

En Lumbrales, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo: Manuel Santos González
(Documento firmado electrónicamente al margen)

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL “VI CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS LUMBRALES¹”

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

Nombre comercial del establecimiento: _____

Dirección del establecimiento: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

DATOS DEL SOLICITANTE / TITULAR / PROPIETARIO:

Nombre y Apellidos _____

N.I.F.: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ C. P.: _____ Teléfono móvil: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono fijo: _____

Para promocionar el concurso van a publicarse imágenes en las que usted puede aparecer, solicitamos, de conformidad con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, su consentimiento para utilizar las imágenes captadas.

Autorizo

NO autorizo

¹ Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lumbrales mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General del Ayuntamiento de Lumbrales. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada





AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

Con la firma de la presente solicitud de inscripción, presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de acuerdo con los términos ya expresados.

Conociendo la normativa de referencia, así como las Bases legales del concurso, acepto el compromiso de someterme a las mismas.

Lumbrales a _____ de _____ del 2024.

Firmado: